

ACADEMIA DEL MAR**ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA N° 90.**

En la ciudad de Buenos Aires, el 25 de abril de 2006, siendo las 18.30 horas se inició la nonagésima Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Oscar R. Puiggrós y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 3: Contraalmirante Jorge A. Fraga;
- N° 4: Doctor Carlos Ortiz de Rozas;
- N° 6: Contraalmirante Francisco N. Castro;
- N° 10: Ingeniero Fernando Vila;
- N° 11: Arquitecto Hernán Alvarez Forn;
- N° 13: Contraalmirante Jorge J. A. Palma;
- N° 18: Capitán de Navío Néstor A. Domínguez;
- N° 19: Almirante Jorge O. Ferrer;
- N° 20: Doctor Remo Entelman;
- N° 32: Doctor Vicente G. Arnaud;
- N° 34: Licenciado Hugo P. Castello;
- N° 36: Contraalmirante Norberto M. Couto;
- N° 37: Doctor Alfredo De las Carreras;
- N° 38: Vicealmirante Julio Italo Lavezzo;
- N° 41: Doctora Haydée Susana Talavera;
- N° 42: Almirante Joaquin Edgardo Stella;
- N° 43: Doctor José Manuel Agis.
- N° 25: Capitán de Fragata José Guillermo Zuloaga;
- N° 28: Almirante Enrique Molina Pico;
- N° 35: Ingeniero Humberto R. Ciancaglini;

AC. PRESIDENTE: Recuerdo que hay cuatro vacantes para la designación de nuevos Académicos.

Por otra parte les digo que se me ocurrió dedicar la sesión de hoy a un tema que ha sido tratado por dos Académicos: el Dr. Entelman, sobre el aspecto jurídico de lo que nos preocupa a todos, la situación con la República Oriental del Uruguay por la instalación de las plantas fabriles de pasta de celulosa, y el Dr. Arnaud que además de su pertenencia a la institución dedicada al estudio del medio ambiente, nos va a dar otro panorama de este tema. Hemos resuelto que cada uno de los expositores hable 15 minutos y después tener algún debate.

AC. ENTELMAN: Les pido perdón por la afonía. Respecto a la problemática del conflicto de las papeleras, no voy a hacer un análisis jurídico; voy a plantear tres cuestiones de cómo aparece y se desarrolla este problema, no para poder explicarlo sino para explicar cómo se llega a dónde estamos y cómo ha sido el proceso de esta situación.

En el sentido escandaloso del discurso oficial y medios masivos de ambos países, Argentina no tiene conflicto con el Uruguay, sino que está en un conflicto relativo a los problemas de la planta y en un complejo conflicto diplomático por la forma en que manejaron ambos países sus relaciones. De atrás para adelante decir las cosas que se hicieron mal es fácil, porque se ven los resultados; sin perjuicio de mi interés en estos temas, a mediados del año pasado en septiembre, la Universidad de Buenos Aires celebró un acuerdo de asistencia tecnológica con Entre Ríos en el marco de un acuerdo donde el Decano le pidió a distintos sectores de la facultad que trabajan

sobre temas vinculados a la cuestión, opinión sobre cómo había que resolver el conflicto; hicimos un informe el 4 de octubre, donde dijimos lo siguiente: ..."no entendemos la posibilidad de analizar el método por el cual se va a resolver el conflicto de las papeleras o el modo por el cual quiere uno que se termine, usando algún método cuando nadie ha explicado en qué consiste el conflicto"; después pasó todo lo que pasó.

Tomando el 20 de setiembre como primer fecha hicimos una cronología de lo publicado; ningún día dejó de haber noticias en los medios masivos y nunca se aclararon las cosas. Todos saben que hay en la Argentina hay una comunidad bastante amplia de gente de estudio que se dedica a las ciencias del conflicto y estas son ciencias modernas con carencia de terminología propia sino prestada de otras disciplinas y le faltan conceptos clasificadores. Pero está claro que los conflictos pueden ser tratados para su prevención, para su análisis, para su gestión y para su resolución. No hay un orden, la prevención empezó más tarde, y es lo menos desarrollado en el mundo, el análisis es previo en el tiempo a la gestión del conflicto y ambas son previas a la etapa de resolución. Los conflictos pueden resolverse por alguno de los siguientes modos: un modo es la imposición, el otro es el acuerdo y el otro la aceptación por lo reclamado de lo que uno reclama. Estos modos no son métodos, la demanda es un modo para imponer y en éste la Argentina se equivocó para imponer ciertas cosas. Cuando analizamos ésto el 2 de marzo, cuando el Presidente de la Nación habló ante el Congreso: no sabíamos si los actores eran la República Oriental del Uruguay y su representante el Poder Ejecutivo; de este lado, en la Argentina, el Poder Ejecutivo no hacía nada, había hecho en el 2004. Entre ambos cancilleres hubo un análisis de la situación y una especie de acta compromiso de que todo estaba más o menos bien. Por otro lado, y al mismo tiempo, en setiembre y en la Provincia de Entre Ríos, el Gobernador hablaba a título personal de ir a organismos internacionales. Cuando hace la consulta pregunta sobre a qué Juez hay que ir para ganar este pleito. Ya estaban los ecologistas que hoy funcionan eficazmente, el objetivo de la República Argentina no estaba. El objetivo del Uruguay parecía ingenuamente ser el de instalar esas dos plantas para que funcionen y trabajen, cumpliendo las normas de medio ambiente.

El objetivo de Gualeguaychú no se sabe bien cual es, hoy hay dos sectores, uno que dice que las plantas cesen o se destruyan y otro que dice algo parecido al objetivo nacional, que fue puesto claramente en la opinión pública, en el discurso presidencial al Congreso. Entonces se dijo que se invitaba al Presidente de Uruguay, en términos muy simpáticos, a que juntos buscaran la solución porque Argentina quería que Uruguay tuviera esas plantas para explotarlas y desarrollarlas. Nuestro objetivo no es anular las fábricas o destruirlas; en marzo el Presidente de la Nación propuso, como un método para posibilitar la negociación, que se suspendiera la ejecución de las plantas por 90 días; no dijo que él garantizaba que cesaran los cortes de los puentes internacionales, el hecho es que ésto no se aclaró; después de ese discurso no fue posible la reunión de los presidentes y vino el episodio del 11 de abril de Chile, cuando van a la jura de la nueva Presidente, sacan a la opinión pública el aviso de que habían coincidido en que ambos pedían al actor entrerriano Gualeguaychú que cesaran los cortes y que ambos le pedían a Botnia que cesaran los trabajos de construcción de su planta por 90 días. La reunión fracasó porque alguien planteó que lo que había que hacer era declarar que entendemos el problema que tenemos, que somos dos países hermanos, que queremos reunirnos, que queremos buscar soluciones amistosas, negociando o dialogando. La Argentina dijo que había que hacer informes y Uruguay no se negó; pero Argentina quería un triunfo frente a la opinión pública para poder negociar con este actor entrerriano.

Entonces todo se postergó para otra reunión, el 5 de abril, y ese día se volvió a fracasar por las mismas razones. El Presidente uruguayo Tabaré Vázquez se molestó y dijo que iba a recurrir a organismos internacionales. Entonces la Argentina dijo que iba a recurrir a La Haya y pidió que cesen los pagos de los préstamos del Banco Mundial al Uruguay para la construcción de las

plantas. En el interim salió el informe del Banco Mundial y quedó claro que necesitan más información de los Bancos para dar los créditos. Uruguay se manifestó a favor, Argentina también.

Si uno quiere analizar ahora el conflicto, consiste en lo que puede aparecer como disidencia cuando hay objetivos incompatibles y no cuando hay dudas. Aquí tenemos que, tarde o temprano, va a haber que hacer ese informe y que el mismo dirá que puede modificarse tal o cual cosa o agregar algo, hay varias condiciones técnicas; puede hablarse de una inversión importante o puede decir que no hay que hacer nada. A lo mejor resulta que todo está bien según el informe.

Hoy la Argentina está al borde de toparse con el conocimiento de cuál es su conflicto, que creo que va a ser de que Uruguay obtenga de Botnia que haga lo que los técnicos digan qué hay que hacer y que Argentina no pueda financiar y así va a haber una definición del conflicto.

Parte del mal manejo ha sido que Gualeguaychú significa un actor colectivo como Argentina, como cualquier partido político o gran sociedad civil o comercial, que está con otro actor y dentro hay fragmentaciones; algunas personas miembros del actor colectivo tienen agenda distinta, Kirchner dijo "... yo no saqué fuerzas a la calle para obstaculizar el paso a Chile...", el hecho es que usar lo fragmentado es una técnica conocida y útil, pero usarla significa conocer que, con el tiempo, es más independiente su agenda y termina por radicalizarse, lo cual es un choque entre el actor y su fragmentación. No tengo datos, pero que la toleró es un hecho público, estaba y le servía, la utilizó para concientizar a Uruguay y a ciertos sectores de la República Argentina y sectores gubernamentales, de que el tema papeleras no era tan fácil y simple y que era indispensable tratarlo como un problema. Concientizar es hacer algo que le haga sentir al otro que uno tiene realmente conflicto con él. Argentina cuando consiguió que todo el mundo captara que había un problema para tratar en serio, fue un riesgo muy grande y la conducta de Tabaré Vázquez fue más la de un político que mira el frente interno. Yo diría que lo más concreto sobre cómo están los presidentes lo señaló el escritor Aguinis cuando expresó que le hacen acordar a los directores de orquesta, que dirigen la obra de espaldas al público y que sólo se dan vuelta para los aplausos, o críticas, cuando terminan y que, si miran al público, la orquesta no funciona.

AC. ARNAUD: El tema de la preservación de la calidad del ambiente es un tema de interés nacional y de política de Estado incluido en el artículo 41 de nuestra Constitución y en todas las Constituciones provinciales; se habla de la preocupación por los derechos humanos porque es el tema de la sobrevivencia; otro tema es el de los problemas ambientales, que son todos conflictivos porque afectan intereses hasta el más mínimo pero todos tienen solución.

En los grandes temas ambientales el avance de la ciencia y técnica permanentemente ayuda a la solución.

Con sorpresa, disgusto y gran preocupación, es que he visto este conflicto con el Uruguay.

Un problema de conflicto ambiental para mí no podía existir porque si me hablan de problemas ambientales con Brasil o Paraguay, países aguas arriba de la Cuenca del Plata, lo comprendo, pero con el Uruguay, que es un país de aguas abajo, en desarrollo y un país internacionalmente débil, como la Argentina, con el que hemos trabajado desde hace décadas, me ha sorprendido.

Otra cosa, a una figura nacional importante, se le preguntó si hay antecedentes sobre este problema en la Argentina y dijo que no los había; gran error. Todos ustedes recordarán porque participó un Almirante de la Armada en el tema de Itaipú.

En la conferencia de Estocolmo, donde la Argentina y los países aguas abajo de las cuencas hidrográficas internacionales, trataron entre otras cosas de vincular estrechamente la preservación de la calidad del medio y el desarrollo; se logró a través de resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tenían gran fuerza aunque no vinculante.

El otro gran tema era el desarrollo de un derecho ambiental; los países débiles buscan ampararse en la justicia y la Argentina y otros países trataron de desarrollar un derecho ambiental que se

logró en las Naciones Unidas en el 70. Se estudió muy profundamente en la Cancillería y teníamos en las Naciones Unidas como representante al Académico Embajador Ortiz de Rozas. Hubo una comunión sobre la importancia de la preservación de la calidad del medio y la actuación de la Argentina en esta conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano. La Argentina fue el primer país que apoyó a Suecia a que se realice la conferencia. Se llegó a esa conferencia y se aprobaron entre otras cosas los principios fundamentales 21, 22 y 24, que iniciaban el derecho moderno y contemporáneo.

Uruguay actuó conciente de su interés como país aguas abajo y con su interés de desarrollar un derecho ambiental. El principio 21, viene al derecho que hoy tenemos para fundamentar nuestra intervención y pedir explicaciones a otros países, tenemos derecho y dice que: "los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se llevan a cabo bajo su jurisdicción y control no perjudiquen al medio de otros Estados".

En el 74 hubo una propuesta de México de una carta sobre derechos y deberes económicos de los Estados y en esa carta, se logró introducir el artículo 3, Resolución 3281 de las Naciones Unidas, que decía: "en la explotación de los recursos naturales compartidos (Río Uruguay en este caso y la atmósfera) entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa, con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los hombres". Esto se logró en una votación pública con 100 votos; estos principios no son vinculantes pero se llegó a los vínculos con Uruguay en la década del 70 y se hicieron tres tratados, la Declaración sobre Aguas en 1971, en 1973 el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo entre la Argentina y el Uruguay y, en 1975, el famoso Estatuto del Río Uruguay.

Esto viene a que hay antecedentes y que el más importante de los juristas uruguayos, Eduardo Giménez de Arecha, ha adoptado y reconocido todos esos principios, por eso el conflicto ambiental con Uruguay siempre me llamó la atención. Uruguay siempre apoyó y fue junto con la Argentina y otros países sacando resoluciones. Por otra parte tenemos los acuerdos; tengo delante mío la presentación del proyecto de instalación de la planta de celulosa del 15 de junio de 2002 ante el Senado uruguayo, donde, en una larga exposición (de 25 páginas), autoriza para llevar adelante una fábrica de pulpa de celulosa y señala todos los inconvenientes que hay, como la contaminación.

En cuanto a este tema debo decir que contaminación hay siempre, cuando escuchamos en Uruguayana que tienen contaminación cero, están totalmente equivocados, faltos de información e ignorancia o manejo político. Contaminación, por el solo hecho de existir todos nosotros, la hay y no hay empresa o fábrica en el mundo, de ningún sector, que no contamine, pedir eso es inexistente. Lo que se pretende es lograr niveles aceptables y reconocidos de contaminación con gran flexibilidad, en el sentido que estos niveles de hoy puedan cambiar el día de mañana, a medida que la ciencia y técnica cambie y se logren mejores procesos de descontaminación. Este informe al Senado logró la autorización, que se firmó el 9 de octubre de 2003, y apareció la otra fábrica, Botnia. La contaminación de estas dos fábricas es grande, un millón de toneladas de pulpa de celulosa por Botnia y 500 mil toneladas por la otra, ENCE. Hay poca distancia de una fábrica a otra. Se juntan 1.500.000 toneladas anuales y ello puede aumentar.

Me pregunto porqué nos preocupamos tanto por Botnia cuando aparecen otras. Ya tenemos anunciado por el Intendente de Durazno que otra fábrica en el Estado de Durazno sobre el río Negro, que desemboca en el río Uruguay y que tiene 23 mil hectáreas reservadas. En este momento estamos tratando el tema de las dos fábricas, ¿porqué no tratamos lo de esta tercera? ¿esperamos que se construyan, que avancen?. Si esto es público y notorio, tratemos los tres temas y parece que la tercera va a ser más grande y va a contaminar más.

El problema ha pasado de ser bilateral a regional, porque Brasil haría una fábrica de pulpa de

celulosa sobre el río Uruguay, está anunciado; supongo que nuestro gobierno ya está preguntando al gobierno de Brasil si la va a hacer y cómo.

Por otro lado, dos empresas chilenas tienen grandes plantaciones de eucalipto en Misiones sobre la Cuenca del Plata para eventuales fábricas de celulosa; tanto es así que el gobernador de Entre Ríos fue a Chile para lograrlo para ellos.

Para dichos emprendimientos hay reservas de 80 mil hectáreas y 111 mil hectáreas, es un tema regional, con Uruguay, Brasil y Chile.

Nuestras propias fábricas, que son antiguas y que contaminan, no nos permiten dar el ejemplo de que nuestras fábricas no contaminen.

En el 2004 hubo un acuerdo entre los cancilleres de Argentina y Uruguay, sobre la instalación de estas dos fábricas y en la Memoria anual de nuestra Cancillería dice que los dos cancilleres firmaron un acuerdo bilateral poniendo fin a la controversia por la instalación de una planta de celulosa en Fray Bentos. Este acuerdo respeta el carácter nacional uruguayo de la obra que nunca estuvo puesto en entredicho y la normativa vigente que regula las aguas del Río Uruguay y asimismo supone una metodología de trabajo para las tres etapas de construcción de la obra. Pero, ¿hubo ese acuerdo?, no lo conocemos.

¿Cuál es la solución de todo esto?, es única y no tiene alternativa, primero, no politizar, no ensuciar más el tema, la Corte es el último recurso. Para mí lo que hay que acordar es materia de los dos presidentes. La política exterior aplicada tiene cuatro elementos: los dos presidentes, los activistas de Gualeguaychú y Botnia, es absurdo. La relación tiene que ser entre los dos presidentes de los dos países y se debe acordar que una comisión bilateral, de científicos, técnicos y juristas determinen y estudien que es lo que las fábricas ofrecen como la mejor calidad y qué hay en el mundo como lo mejor, son sugerencias muy específicas. No se trata de preguntarles a las fábricas lo que tienen que hacer, sino decirles qué es lo mejor posible, para que las fábricas lo cumplan.

Esa comisión debería estudiar el tema más a fondo y de una manera vinculante y señalarle a las tres fábricas, con un sistema flexible, cómo deben hacer la producción para que haya un mínimo de contaminación. Todo esto afecta a intereses enormes y no se va a dejar de construir.

En Entre Ríos se quejan en relación con el turismo y el comercio y por allí creo que correría la única solución. Primero un estudio y luego un acuerdo flexible que pueda ser modificado y, finalmente, el monitoreo o control que es fundamental. Este último debe ser permanente y con informes.

AC. DE LAS CARRERAS: Me dijeron que hay dos sistemas, el que usa ozono y el que lo hace con cloro. Si emplean el primero la contaminación es mínima y es por ello que el Mercado Común Europeo no autoriza la instalación de plantas de este tipo sino usan ozono. Eso presiona al gobierno uruguayo, pero Botnia tampoco le ha aclarado al gobierno uruguayo esta cuestión. Tabaré Vázquez se encontró trabado y no pudo informar, según el técnico uruguayo con el que hablé, sobre cuál era la información sobre la planta a la Argentina.

AC. PALMA: El problema es evidentemente técnico, no han declarado qué tipo de sistema se va a tener y creo que la solución sería que se aclare eso y se haga un monitoreo permanente para cumplir con eso. Este sería el único camino.

AC. ARNAUD: En una solicitada, Botnia dice que cumplirá con los más altos niveles de cuidado ambiental que exige la Unión Europea a partir del año 2007. En la Academia de Ciencias del Ambiente hicimos averiguaciones de la Unión Europea y no existen esas directivas todavía, hay cierta directiva pero la Unión Europea ha dicho que en el 2006 va a redactar las directivas para el 2007; las únicas directivas que hay, y que son concretas, son las del informe

sobre el estudio e impacto acumulativo presentado por el Banco Mundial y que impone a las dos fábricas que hagan ciertas modificaciones, con lo que le da razón a las observaciones argentinas de que hay muchas cosas a modificar.

AC. ALVAREZ FORN: Uruguay ha cerrado la Barra de San Juan como puerto para los argentinos; se puede ir a Colonia para redespachar a San Juan. Ya estamos en ese nivel, nos cerraron los puertos.

AC. AGIS: Quisiera que los señores Embajadores que tienen tanta experiencia en estos temas, me digan qué necesidad había de exigir un parate de las obras por 90 días.

AC. ENTELMAN: Nosotros le planteamos ésto al gobierno, de la manera más indirecta y le dijimos: ¿porqué paran las fábricas?. Si el objetivo no es deshacerlas, establezcan el deber de las fábricas y el compromiso de no realizar obras irreversibles a los fines de las modificaciones que sugieran los técnicos. Parece ser que el gobierno argentino considera que la paralización es un éxito político.

AC. ORTIZ DE ROZAS: Algunas reflexiones:

Primera: creo que este problema o conflicto tiene un aspecto positivo y otro muy negativo; el positivo es que por primera vez un grupo de vecinos ha tomado conciencia, ya que se han afectado sus intereses directos y ha salido a defender una política ambiental; lo negativo es que decidieron hacer los cortes de ruta y de los puentes internacionales y más negativo es que el Poder Ejecutivo Nacional mirara para otro lado y no hiciera cumplir la Constitución y las leyes. Yo comprendo a los uruguayos si se preguntaban porqué en Santa Cruz intervienen para restablecer el orden y porque en Gualeguaychú miran para otro lado.

Segunda: la solución es evidentemente técnica y de control conjunto o lo que sea, pero ya es muy tarde porque ya está todo politizado y cada vez va a ser peor, porque tenemos un Presidente que no reflexiona lo que dice y un Presidente Uruguayo víctima de su propia coalición y del conjunto de intereses que lo mantienen en el poder, de manera que se han puesto estos dos interlocutores presidente a presidente y lo mejor que pueden hacer es llamarse a cuarteles de invierno y dejar que trabaje la diplomacia callada, y

Tercera: hay una absoluta falta de información pública sobre lo que ha ocurrido con esta cuestión de las papeleras, no ví que haya una información sobre la posición argentina y la uruguaya y hubo una comisión que se llamó Comisión de Alto Nivel Bilateral, se suponía que iba a haber un acuerdo y nunca se dio a conocer las posiciones. De manera que nosotros, los tontos de la opinión pública de la Argentina manejamos la información por oído y todo es chisme, no hay nada que indique una línea clara de política argentina y uruguaya.

¿Cómo se va a solucionar? no lo sé, ningún presidente va a querer dar marcha atrás; creo que hay culpa muy seria de las empresas que se han radicado en el Uruguay que no quieren mostrar el juego y su tecnología. Si vamos a La Haya, yo creo que no vamos a tener razón y lo primero que van a presentar los uruguayos es que la Argentina ha violado su Constitución al no asegurar la libertad de las rutas y puentes internacionales, que la Argentina no cumplió con sus obligaciones porque no ha convocado a reunión con el Uruguay porque si no viola el Mercosur y salvo que haya un corte que no lo veo factible, creo que es muy difícil que los presidentes se pongan de acuerdo.

AC. ARMAUD: Estoy totalmente de acuerdo en la faz política. Sobre esa reunión bilateral han habido informes de Argentina y Uruguay; por parte de Argentina hay un informe de 33 páginas con 55 anexos y Uruguay también ha hecho su informe que no conozco, cuya respuesta al

informe argentino fue el informe de la financiera internacional.

AC. MOLINA PICO: Mi preocupación va más allá de las fábricas y es que a través del empleo de grupos multitudinarios que cuestionaron al Uruguay, se pierde la institucionalización del país en forma acelerada. Eso trasciende mucho el problema porque es un paso más a la destrucción orgánica de nuestro país.

AC. STELLA: Me pregunto, existiendo antecedentes o tratados internacionales, ¿porqué Uruguay cuando aprueba esas propuestas de las empresas y autoriza, no le da conocimiento previo a la Argentina?

AC. ARNAUD: Actuó unilateralmente y dando el hecho consumado.

AC. CASTELLO: Argentina junto a Uruguay tienen, a mi criterio, una gran debilidad. Tienen muy poca gente trabajando en investigación científica en contaminación de agua dulce y menos en contaminación marina, temas que han pasado desapercibidos para los científicos y para los políticos. Hace rato que el Río Paraná está contaminado, no sólo por las papeleras sino por metales pesados, por los PCV y otros contaminantes que a través de los sedimentos del Paraná y seguramente a través del Uruguay llegan al estuario del Río de la Plata, al mar y a animales marinos. Si me pongo en el papel de los industriales finlandeses que tienen ríos pequeños, si tuviera que elegir dónde instalar una planta buscaría un río de gran caudal como el Uruguay y si hiciera una prospección sobre: cuánta información hay sobre la contaminación del Uruguay, si mi contaminación va a ser detectada o no y si los argentinos y uruguayos van a entender del problema, (yo diría son dos países que están muy “verdes”), entonces elijo al Uruguay. Tanto el río Uruguay como el Paraná son lugares ideales donde tirar los efluentes y quizás con suerte, ni la opinión pública, ni los técnicos, ni los políticos, se den cuenta de lo que está ocurriendo; porque existe ese concepto de que el agua está contaminada cuando hay plástico o derrame de petróleo pero, el otro tipo de contaminación, que no la ve, como el PCV, los materiales pesados, etc. El agua puede estar pura y los sedimentos totalmente contaminados; y para cerrar mi intervención, digo que nunca he visto, al día de la fecha, un informe completo de los niveles de contaminación, ni del Paraná, ni del Río de la Plata ni del Océano Atlántico.

AC. PRESIDENTE: Me acuerdo de una frase muy conocida que dice que la letra mata y el espíritu edifica. En este momento el espíritu que quería reinar quedó casi excluido del Tratado de Asunción del Mercosur, se habló casi exclusivamente de economía entre países que no son fáciles de acordar y lo fundamental es que se quiso apoyar en lo que un hombre más importante que influyó en la Unión Europea que fue Maunet, dijo que más importante que el acuerdo del carbón y del acero era el acuerdo por la paz.

Estos elementos, que nos tienen perplejos a los argentinos y a los uruguayos porque nunca hubiéramos imaginado que el tema y los actores iban a ser éstos, los tenemos que resolver y es cierto que la causa y el problema tecnológico es fundamental. Si no existe un acuerdo fundamental de tipo político, social, histórico con el Uruguay, la Argentina, que ya ha empezado con este tema, igual que el Uruguay, para salirse del estado de derecho, estamos dando un ejemplo al mundo de un retroceso en la civilización y un avance en la barbarie.

Les agradezco mucho a los expositores y a todos.

Sin otro particular, se levanta la reunión.